



RESOLUCION-CS-N° 006/95



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 28 FEB 1995

Expte. N° 4.229/93.-

VISTO:

Estas actuaciones y la Resolución Rectoral N° 656-94, de fecha 13 de Octubre de 1994, dictada ad-referendum del Consejo Superior; y,

CONSIDERANDO:

Que el referido acto administrativo se basa en la opinión producida por Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Superior, mediante Despacho N° 194/94.

Que el mismo se emitió en procura de evitar mayores demoras en el trámite correspondiente.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión ordinaria del 23 de Febrero de 1995)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Homologar la Resolución Rectoral N° 656-94, de fecha 13 de Octubre de 1994, por la que se designa a la Prof. Elena Esther BELLI, D.N.I. N° 6.274.953, como profesor regular en la categoría de adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura METODOS Y TECNICAS DE LA INVESTIGACION II, Escuela de Antropología, de la Facultad de Humanidades, a partir del 13 de Octubre del año 1994 y por el término de cinco (5) años, según lo establecido en el artículo 49 de los Estatutos de la Universidad.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese con copia a: Sr. Rector, Secretaría Académica, Facultad de Humanidades, Prof. Elena Ester Belli y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-



Sr. JUAN HERIBERTO HERRERA
SECRETARIO GENERAL

C.P.N. NARCISO RAMON GALLO
RECTOR

Lic. JUAN JOSE SAUAD
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR